

CONVOCATORIA: SUPERVISIÓN de los estudios: i) Diseño de Presa y Aducción Kellhuani y ii) Diseño del Sistema de Agua Potable Tacora – Potosí; en Bolivia.

RESPUESTA A CONSULTAS

1. Consulta: En el EDM se solicita como experiencia mínima, para la Consultora, trabajos de supervisión y diseño de proyectos con presas. En Bolivia, por lo general las supervisiones son ejecutadas por las mismas instituciones convocantes, por lo que no es común tener ambas experiencias.

- a. ¿Es posible no limitar la convocatoria a contar con ambos tipos de servicios?

Respuesta: Sí, se habilita la presentación de experiencias de supervisión y/o diseño.

- b. En caso de requerir experiencia no solo en diseño, ¿es posible ampliar la experiencia a procesos constructivos de presa?

Respuesta: Sí, se habilita presentar experiencias en procesos constructivos de presa.

2. Consulta: En la experiencia adicional, ¿por qué se limita a contratos exclusivamente de agua potable? Entendemos que se trata de obras hidráulicas de almacenamiento, específicamente presas, por lo que solicitamos abrir esta experiencia a riego o la generación de energía hidroeléctrica.

Respuesta: El propósito de la presa es la regulación de caudales para abastecimiento de agua potable y riego. Por tanto, se admite la experiencia de riego, pero no se admite la de generación de energía hidroeléctrica puesto que no es objeto de la presa a diseñar.